

INSTITUTO DE FINANZAS Y ECONOMÍA JOSÉ M. BERROCAL

SUBSIDIARIA DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO

ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE INTERNADO DE VERANO





HISTORIA

El Instituto de Finanzas y Economía José M. Berrocal (el “Instituto”) es una subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), creada el 25 de septiembre de 2002 mediante la resolución número 7894 de la Junta de Directores del BGF.

MISIÓN

Atraer al servicio público a jóvenes talentosos para proveerles conocimientos teóricos y experiencia práctica en los campos de finanzas públicas, economía y otras ramas profesionales.

Por medio del Instituto, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico promueve el desarrollo profesional de jóvenes universitarios sobresalientes a través de un programa de internado de verano.



OBJETIVO DEL INTERNADO DE VERANO

- Identificar jóvenes universitarios talentosos que demuestran interés y compromiso con el servicio público.
- Aportar conocimientos y experiencias especializadas en finanzas públicas, economía y otras ramas profesionales aplicadas a la administración pública.
- Brindarle al participante la oportunidad de aprender sobre el servicio público y mejorar sus conocimientos académicos y profesionales mediante la inmersión en proyectos reales.



ESTRUCTURA DEL INTERNADO

- El Internado de Verano es un programa especializado en **finanzas** públicas y **economía** con práctica supervisada. Sin embargo, se ha expandido a otras áreas de administración pública tales como **asesoramiento legal, contabilidad, estadísticas, mercadeo, recursos humanos, gerencia de operaciones y sistemas de información.**
- Tiene una duración de aproximadamente nueve semanas comenzando en junio y culminando a finales de julio de cada año.
- Se ofrecen conferencias, talleres y foros orientados al proceso analítico y de toma de decisiones económicas y financieras en instituciones gubernamentales.
- El estudiante es asignado a un oficial de alto nivel en una agencia de gobierno y trabaja en proyectos de importancia estratégica para la agencia o el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- El estudiante presentará un informe final sobre los proyectos asignados, el cual será evaluado por el Director de la agencia gubernamental correspondiente.
- El participante recibirá un estipendio por su participación en el internado.



RECURSOS PROFESIONALES

- El Internado se nutre de los conocimientos de directivos de las más altas esferas del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del sector privado y profesores universitarios.
- La riqueza de conocimientos y la vasta experiencia de los conferenciantes y profesores proveen al participante un enriquecimiento educativo y profesional único en esta área.



AGENCIAS PARTICIPANTES

En el verano 2015, los participantes del Internado se desempeñaron en las siguientes agencias y corporaciones públicas:

- Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico
- Departamento de Hacienda
- Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico
- Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
- Sistema de Retiro para Maestros
- Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico
- Compañía de Comercio y Exportación



¿QUIÉNES SON ELEGIBLES?

- Estudiantes activos de nivel sub-graduado y graduado en las áreas de finanzas, economía, contabilidad, estadísticas, mercadeo, recursos humanos, sistemas de información y en otras áreas relacionadas con la administración pública.
 - ❖ Se requiere a los estudiantes de nivel sub-graduado elegibles tener un mínimo de 48 créditos aprobados.
 - ❖ Se requiere a los estudiantes de nivel graduado elegibles tener un mínimo de 12 créditos aprobados.
- Estudiantes de Derecho activos que cursan el grado de Juris Doctor.
 - ❖ Se requiere a los estudiantes de Derecho elegibles tener un mínimo de 24 créditos aprobados.
- Los estudiantes tienen que tener un promedio de calificación mínimo de tres puntos (3.0 GPA).
- Se exhorta firmemente a los estudiantes a demostrar progreso académico y liderazgo en actividades extracurriculares y en el servicio comunitario.



PARA SOLICITAR AL PROGRAMA DE VERANO

1. La solicitud en línea estará disponible a partir del 8 de febrero de 2016. Cumplimente la solicitud y sométala en o antes del 31 de marzo de 2016 a las 12:00 de la media noche.
2. Como parte de la solicitud en línea, usted deberá completar un breve ensayo (límite de 500 palabras) donde explicará su conocimiento sobre el gobierno de Puerto Rico y su rol en el desarrollo económico de la isla, por qué es un candidato ideal para el Programa, por qué está interesado en el servicio público y en cuál de las agencias participantes a usted le interesaría trabajar durante el verano.
3. Envíe el resume a través del sistema en línea.
4. Escanee su transcripción de créditos y envíela a través del sistema en línea.
5. Escanee y anexe a su solicitud dos cartas de recomendación. Al menos una de ellas tiene que ser de uno de sus profesores universitarios, la segunda puede ser profesional, extracurricular, personal o académica.

DE SER SELECCIONADO PARA EL PROGRAMA DE VERANO SE LE REQUERIRÁ:

- Presentar un Certificado de Antecedentes Penales
- Presentar su licencia de conducir o pasaporte
- Presentar su tarjeta de seguro social



CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VERANO





INSTITUTO DE FINANZAS Y ECONOMÍA JOSÉ M. BERROCAL
SUBSIDIARIA DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Decimotercera Clase

Instituto de Finanzas y Economía

José M. Berrocal, Verano 2015



Melba Acosta Febo
Presidenta

Jorge Clivillés
Director Ejecutivo

Sra. Yalixsa Carrión
*Especialista en Desarrollo
Organizacional y Medición*
yalixsa.carrion@bgfpr.com

InstitutoBerrocal@bgfpr.com
www.bgfpr.com/principalsubsidiaries/jose-berrocal.html

